

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1897** *GRÁFICAS SOLNOU 2003, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución n.º 1564/2009, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Isabel Gómez Quintana y Santiago Rodríguez Carrascosa contra Gráficas Solnou 2003, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 20/12/2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 6.115,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110002539-1